



Campaña deportiva PICHONES 2021

**Normas complementarias al
Reglamento Deportivo FCM**



Comunidad de Madrid

1.-Introducción	3
2.-Normas generales	4
2.1 Asuntos generales	4
2.2 Impresos	5
2.3 Lugar de Encestes	5
2.4 Encestes y designaciones	5
2.5 Transporte y suelta	7
2.6 Apertura de relojes (Evaluación)	8
2.7 Distancia de los concursos	9
2.8 Duración de los concursos	9
3.- Seltas y puntuación	
3.1 Seltas valederas para los concursos	10
3.2 Puntuación	10
4.- Campeonatos	11
·	
5.- Trofeos.	12

1.- Introducción

Se redactan estas normas complementarias al Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid porque en las Normas de la competición deportiva de 2021 no estaba previsto la realización de la campaña regional de pichones.

Se realizarán **cuatro sueltas federativas para los pichones nacidos en el año 2021** y el coste del transporte lo pagará la Federación Colombófila de Madrid (en adelante FCM), de esta forma se optimizan los pocos recursos de los que disponemos y todos los socios saldrán beneficiados al tiempo que colaboraremos con el medio ambiente al contratar un solo camión y no tres como hasta ahora.

Este procedimiento de sueltas federativas servirá de prueba piloto para las futuras campañas deportivas y de ellas sacaremos las respectivas conclusiones.

Todas las sueltas entrarán en el campeonato Regional de pichones y las dos últimas también lo son del campeonato nacional de pichones.

Para lo no contemplado en esta normativa ni en el Reglamento de Competición de la FCM, se aplicará lo establecido en el Reglamento de Competición de la Real Federación Colombófila Española.

Esperamos que esta primera campaña regional de pichones sea del agrado de todos y que nos sirva para realizar una buena selección de nuestros pichones y nos puedan dar mejores resultados en su vida deportiva de adultos.

La Junta Directiva

2 Normas Generales

2.1.- Asuntos Generales

- Sólo pueden participar palomas con **anillas del año 2021** FCI y homologadas.
- Para participar en los campeonatos de pichones, los clubes **presentaran en la FCM los censos** de los mismos en el formato Excel (art. 18 del Reglamento de Competición FCM).
- Hay que remitir a la FCM la **relación de anillas -chips** de los pichones participantes.
- **No** pueden viajar pichones **fuera de concurso**.
- Cada club tomará las medidas oportunas para cumplir las normas de prevención **COVID-19**.
- Los clubes pondrán **en los relojes** electrónicos el **nombre y apellido** (según DNI o NIE) del socio de tal forma que en los CN1 salgan perfectamente identificados.
- Los clubes pondrán en sus sistemas de club y programas de gestión deportiva el **nombre y apellido** de cada socio o tándem (los del DNI o NIE), no son válidos iniciales, acrónimos u otro tipo de nombre que no sea el nombre y apellido del socio competidor (art.48 del Reglamento de Competición FCM). De esta forma se podrá ver en las clasificaciones quien está compitiendo de una manera clara y todos sabrán contra quien compete.
- Asimismo, la participación en estos concursos implica el consentimiento expreso de todos los participantes para que sus datos (nombre y apellido, club, N° paloma, etc.) aparezcan en las clasificaciones que se publicarán en la web de la Federación y de la RFCE si procede.
- La participación en los concursos regionales conlleva la aceptación de estas normas.

2.2.- Impresos

CN1: listado que proporciona el reloj electrónico cuando se termina el enceste y cuando se abre el reloj. Debe estar firmado por el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste.

Los archivos generados en pdf por el sistema de Benzing Live serán igualmente válidos.

2.3.- Lugar de Encestes

El lugar de enceste será la sede social de cada club (art. 30 Reglamento Deportivo FCM). Cada club comunicará su sede de enceste al Comité deportivo de la FCM, para su aprobación.

El mínimo de socios encestando será de 10. Los tandems se contabilizan como un solo palomar.

El Presidente del Comité Deportivo Regional (en adelante CDR) podrá autorizar sedes de enceste de clubes con menos de 10 socios encestando, debiendo en ese caso estar presente el presidente del club y un mínimo de 5 socios presentes.

En caso de que un club requiera un segundo lugar de enceste y siempre que cumpla con los 10 socios encestando, deberá solicitarlo al CDR. En ningún caso se admitirá un segundo lugar de enceste fuera de la Comunidad de Madrid y con menos de 10 socios.

2.4.- Encestes y designaciones:

Cada colombófilo participa en cada suelta con el número de palomas que desee, que tendrán opción a ganar la suelta y el As Pichón 2021.

En los campeonatos sólo puntuarán las designadas, que siempre serán las 10 primeras del CN1.

Puntuarán las palomas designadas que entren dentro del 40% de las palomas encestadas.

En el campeonato de "Seguridad de Pichones" puntuarán las 10 designadas inscritas en el CN1 que marquen dentro del 40%.

En el campeonato de "pichones" puntuarán los 3 primeros marcados dentro del 40% (de los 10 designados del CN1).

Los socios solamente podrán entregar sus palomas para que otros socios (los encargados del enceste) procedan a su comprobación en el reloj matriz e introducción en la cesta.

Los pasos a seguir en el enceste son los siguientes:

1. Pasar la paloma por la base de enceste, comprobando que el número de la anilla de nido corresponda con el que aparece en el reloj. Hay que comprobar todas las palomas que se encesten.
2. Introducir la paloma en la cesta de viaje.
3. Terminado el enceste se imprime UNA copia del CN1 que una vez firmado por el concursante y dos socios que intervengan en el enceste, se le entregará al convoyer que la deberá llevar con la documentación de la suelta. La copia del club puede ser en pdf. Al regreso del concurso, los CN1 del transportista se utilizará para cualquier comprobación del CDR y la FCM.
4. Precintar las cestas en las puertas y en la esquina superior derecha de la puerta frontal de la cesta. En los concursos nacionales irán precintadas las puertas y las esquinas superiores.

Una vez concluido el enceste, el archivo que proporciona el programa informático se enviará por correo electrónico a:

1. CDR (idinu76@yahoo.es)
2. al secretario de la FCM (secretario@fcmadrid.com)
3. al responsable de las clasificaciones (vvprats@gmail.es)

Estos envíos electrónicos se realizarán siempre antes de la suelta.

La copia impresa de los CN1 la llevará el transportista que la entregará en cada club al regreso de la suelta y será custodiada por estos para presentarlos a requerimiento de la Federación o del CDR.

Los clubes que participen en los campeonatos naciones, también remitirán la documentación oportuna de los dos encestes nacionales de pichones a la RFCE (realfede@realfede.com).

2.5.- Transporte y suelta

La Junta Directiva de la FCM cree que se puede mejorar la utilización de las subvenciones que recibe la Federación utilizando un medio de transporte único para todos los clubes, evitando de esta forma la contratación de tres camiones que van al mismo lugar y con ello racionalizamos el gasto y se le da más rendimiento a los escasos medios de los que disponemos, a la vez que colaboramos con el sostenimiento del medio ambiente.

La Federación Colombófila de Madrid se encargará de la contratación del transporte (camión) y correrá con el coste de las sueltas.

Los clubes sólo tendrán que abonar el coste por la recogida y entrega de las cestas en cada punto de encesta (50€ por suelta más iva, que ingresarán en la cuenta de la FCM).

El camión pasará a recoger las cestas a las direcciones de las diferentes sedes de encesta autorizadas y continuará el viaje hasta el punto de suelta previsto.

A la llegada del camión a los puntos de encesta, las cestas deberán estar preparadas y los socios del club serán los encargados de subirlas al camión.

Se llevará un horario que hay que cumplir, si no están preparadas las cestas a la llegada del transporte, el camionero tiene instrucciones de continuar el recorrido sin las palomas del club que no cumple el horario, todo ello para no perjudicar a los demás clubes participantes en la demora de la llegada del camión.

Si algún club no estuviese interesado en la utilización del transporte federativo, puede competir en la competición regional poniendo su propio transporte, renunciando por tanto a la subvención en especie que está proporcionando la Federación Colombófila de Madrid, no pudiendo reclamar por ello al ser una renuncia voluntaria a la subvención.

La decisión de suelta recaerá exclusivamente en el Comité Deportivo Regional. De no respetarse la orden de suelta en tiempo y lugar, se producirá automáticamente la descalificación del club en ese concurso.

Una vez encestadas las palomas, es responsabilidad exclusiva de los miembros del Comité Deportivo las decisiones a tomar, coordinará con el convoyer la misma mañana de suelta, una vez conocidos los datos

meteorológicos e informes del convoyer.

Por ello, cada colombófilo al encestar sus palomas deberá aceptar de buen grado las decisiones que el responsable pueda tomar, ya que todas se toman con las mejores intenciones de éxito deportivo para todos.

Las cestas se completarán a 30 palomas, esta cantidad la podrá modificar a la baja el Comité Deportivo regional, para ajustar el n° de cestas en el camión. Sólo podrán ir dos cestas con menos de 30 por club, una de hembras y otra de machos.

El convoyer tiene que estar en el lugar de suelta con anterioridad suficiente al amanecer del día de la suelta, para que las palomas puedan reposar del viaje.

2.6.- Apertura de relojes (evaluación)

Se procederá igual que en el encesto en lo referente al lugar de apertura, y mínimo de colombófilos presentes en la apertura.

Se puede utilizar el sistema Benzing Live para la evaluación del concurso, evitando de esta forma otra reunión en el club así como desplazamientos y gastos, pudiendo evaluar cada colombófilo en el momento que hayan llegado sus palomas. Los que utilicen el sistema Live tienen que evaluar sus relojes como máximo a las 48 horas de la suelta.

Los relojes deberán ser abiertos en el plazo de 7 días desde la fecha de finalización del concurso.

Estos plazos los podrá modificar el CDR.

Salvo los Benzing Live, los relojes no podrán ser manipulados en su evaluación por el propietario, debiendo este mantenerse al margen, constituyendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Los CN1 de apertura (firmados por 3 socios presentes en la apertura) serán custodiados por el club, y se presentarán a requerimiento de la Federación o del CDR.

El archivo de las evaluaciones de los clubes se enviará por mail antes de 7 días después del comienzo del concurso a:

1. CDR (idinu76@yahoo.es)
2. al secretario de la FCM (secretario@fcmadrid.com)
3. al responsable de las clasificaciones (vvprats@gmail.es).

Las clasificaciones se publicarán en la página web de la Federación (www.fcmadrid.com) y en la de la RFCE si procede.

2.7.- Distancia de los concursos

- Dependiendo de la participación que tenga la competición de pichones, se harán **uno o dos rayones**, ya se informará cuando se tengan datos de participación.
- Para poder participar en estos campeonatos los socios tienen que tener una distancia mínima de **100 kms en todas las sueltas** del mismo.
- No podrán participar palomares que en el momento de la suelta la dirección de vuelo de regreso a sus palomares sea contraria a la dirección a la Comunidad de Madrid

2.8.- Duración de los concursos

Los concursos tendrán la siguiente duración:

- Concursos velocidad y Medio Fondo: el día de la suelta y 1 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.
- Se considerará cerrado el concurso con la comprobación del **40%** de las palomas encestadas.

3.- Sueltas y puntuación

3.1.- Lugar y fechas de los concursos

El campeonato regional de pichones se disputará en las siguientes sueltas:

Enceste	Suelta	Punto de suelta	Modalidad
3-oct	4-oct	Navalmoral de la Mata I	Regional
10-oct	11-oct	Navalmoral de la Mata II	Regional
17-oct	18-oct	Malpartida	Regional y Nacional
24-oct	25-oct	Lobón	Regional y Nacional

Nota: El primer concurso estaba previsto como punto de suelta Talavera de la Reina, pero a petición del club Alas de Paz y para que le dé a la mayoría de socios la distancia mínima de 100 km, la Comisión Delegada ha aprobado la modificación del plan de sueltas, siendo sustituido Talavera de la Reina por Navalmoral de la Mata.

Por la caza, todos los encestes se realizan los domingos y las sueltas son los lunes.

3.2.- Puntuación

- En todos los campeonatos cada pichón designado que clasifique dentro del **40%** puntúa un punto.
- A igualdad de puntos se utilizará la suma de los coeficientes que resulten de la siguiente formula:

Coeficiente= N° orden clasificación x 1000 / N° palomas encestadas x distancia en Kms.

- El que tenga menor coeficiente en los empates será el ganador.

4.- Campeonatos

4.1.- Campeonato Regional “PICHONES” serie de 3

- Puntúan las cuatro sueltas.
- Puntúan las 3 primeras designadas que marque cada colombófilo dentro del 40% del total de palomas encestadas (3 de las 10 designadas).
- Cada designada marcada dentro del 40% suma un punto (máximo 3 por suelta) A igualdad de puntos gana el pichón que obtenga la suma menor de coeficientes.

4.2.- Campeonato Regional de “SEGURIDAD de PICHONES” (10/10)

- Puntúan las cuatro sueltas.
- Puntúan las 10 designadas inscritas en el CN1 de cada colombófilo que marquen dentro del 40% del total de palomas encestadas (10 de 10 designadas).
- Cada designada marcada dentro del 40% suma un punto (máximo 10 por suelta)
- A igualdad de puntos gana el pichón que obtenga la suma menor de coeficientes.

4.3.- As PICHON 2021

- Participa cualquier paloma encestada.
- Puntúan las cuatro sueltas.
- Un punto por concurso clasificado dentro del 40% de las palomas encestadas (máximo 4 puntos).
- A igualdad de puntos gana el pichón que obtenga la suma menor de coeficientes.

5.- Trofeos

- Al ganador de cada una de las 4 sueltas del Campeonato.
- Los 3 primeros clasificados del campeonato de PICHONES (3/10).
- Los 3 primeros clasificados de campeonato de SEGURIDAD (10/10).
- Anilla de Oro al Campeón AS Pichón 2021.
- Anilla de Plata al Subcampeón AS Pichón 2021.
- Anilla de Bronce al 3º clasificado AS Pichón 2021.